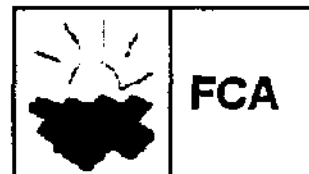




**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 19 de Noviembre de 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0060366/2014

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por los Docentes de la Cátedra Extensión Rural, con motivo de participar en las "XVII Jornadas Nacionales de Extensión Rural y IX del Mercosur" en la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Rosario en Zaballa, provincia de Santa Fe; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirán los docentes que se detallan a continuación, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Extensión Rural", del Departamento de Desarrollo Rural, con motivo de participar en las "XVII Jornadas Nacionales de Extensión Rural y IX del Mercosur" en la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Rosario en Zaballa, provincia de Santa Fe, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Apellido y Nombre	Legajo N°	Cargo y Dedicación	Días solicitados
FERRER, Guillermo	28.327	Prof. Adjunto DE	19 al 22 de noviembre de 2014
BARRIENTOS, Mario Alberto	28.323	Prof. Adjunto DE	19 al 21 de noviembre de 2014
SAAL, Gabriel Alberto	27.552	Prof. Adjunto DE	20 al 21 de noviembre de 2014

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

Facultad de Ciencias Agrarias
U.N.C.

[Firma]
Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCION N° 1143

E.D./